

ACTA DE SUSPENSIÓN  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-074-2015

OBJETO: “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE SEGURIDAD INTEGRAL S.O.S. Y PUNTO DE INFORMACION TURISTICA (PIT) (EQUIPAMIENTO SISTEMA DE PLAYAS Y LITORALES SEGUROS) DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO - DEPARTAMENTO DE CORDOBA”

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

Que FONTUR, el día dieciocho (18) de septiembre de 2015, publicó en la página web del Fondo, los términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-069-2015 cuyo presupuesto fue la suma de QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$528.782.903) incluido A.I.U e IVA sobre utilidad.

Que el seis (6) de noviembre de 2015, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a la publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, del cual se corrió traslado a los proponentes para presentar observaciones los días 9 a 11 de noviembre de 2015.

Que dentro del término estipulado en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT- 069 de 2015, los proponentes UNIÓN TEMPORAL V2, CONSORCIO PILISA 69 y BCS INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, presentaron observaciones las cuales fueron contestadas mediante documento publicado el 20 de noviembre de 2015 en la página web de FONTUR.

Que el veinte (20) de noviembre de 2015 se publicó el Informe Final de Evaluación, el cual se modificó, en atención al oficio IO-CCE-134-15 emitido por la interventoría INGEOBRAS con sus respectivos soportes, en el cual se establece el incumplimiento a la Unión Temporal VM Pereira del contrato FNT - 300 de 2014.

Que teniendo en cuenta el informe final publicado, el proponente CONSORCIO SAN BERNARDO (VM Ingenieros LTDA 90% - Claudia Silvina Villamizar Mujica 10%), presentó observación al mismo, y con el fin de analizar la información suministrada, FONTUR.

DECIDE:

PRIMERO. Suspender la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT- 069 de 2015 en los plazos establecidos en el cronograma de la invitación hasta el veinticinco (25) de noviembre de 2015, mientras se resuelve la observación presentada.

SEGUNDO. Publicar la presente comunicación en la página web de Fontur.

Dado en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2015.

Original Firmado  
PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA  
Directora Jurídica  
P.A. FONTUR